



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 072
Consejo Técnico

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz siendo las diez horas del día veintinueve de Enero de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos vigentes en la legislación de la Universidad Veracruzana, reunidos con autorización del decreto rectoral de fecha 28 de abril de 2020 por Video Conferencia Via Zoom debido a la pandemia Covid-19, los CC. Mtro. Jorge Del Rio Montiel, Director, Dr. Ricardo Fernández Infanzón, Secretario Académico de Facultad, Mtro. Josué Domínguez Márquez Catedrático, Mtra. Esperanza Salazar Martínez, Catedrática, Mtra. Dolores Vera Dector Catedrática; Ana María Hermida Romero Consejera Alumna y María José Ordorica Zepeda Representante Alumna de la carrera de Ingeniería Naval; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintiocho de Enero de dos mil veintiuno, suscrita por el Mtro. Jorge Del Rio Montiel, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Designación para Ocupar las Plazas Vacantes Temporales como Profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2021 – Julio 2021 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.
4. Asuntos generales.

El Mtro. Jorge Del Rio Montiel, en su carácter de Director de la Facultad, pone a consideración el orden del día. **Aprobándose por unanimidad.**

El Mtro. Jorge Del Rio Montiel, en su carácter de Director de la Facultad, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose 7 integrantes de un total de 10 miembros del Consejo Técnico, habiendo quórum legal.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se realiza la lectura del acta anterior, **Aprobándose por unanimidad.**



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 072
Consejo Técnico

SEGUNDO. Designación para ocupar por Art. 70 del Estatuto de Personal Académico las Plazas Vacantes Temporales como Profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2021 – Julio 2021 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.

- 1) El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió solicitudes para ocupar por Art. 70 del Estatuto del Personal Académico las Plazas Vacantes Temporales como profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2021 – Julio 2021 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; a continuación se detalla:

PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA MECANICA

1. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. WILLIAM ALEJANDRO CASTILLO TOSCANO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TOPICOS DE DISEÑO MECANICO Y MATERIALES I** con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Viernes de 15:00-16:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).

2. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. MARISSA CATALINA HERNANDEZ RODRIGUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **METODOS NUMERICOS** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 10:00-11:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).

3. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GEOMETRIA ANALITICA** con 3 hrs., sección 2, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Miércoles de 13:00-14:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 072
Consejo Técnico

4. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. MONICA LIZZETH HERNANDEZ LAGUNES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **FISICA MODERNA** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 16:00-17:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).
5. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. JUAN ANTONIO TRIANA TELLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ADMINISTRACION** con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 15:00-16:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).
6. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. SILVIA MONTSERRAT JIMÉNEZ GONZÁLEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIENCIA DE LOS MATERIALES** con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 14:00-15:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).
7. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. SILVIA MONTSERRAT JIMÉNEZ GONZÁLEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **METROLOGIA** con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 15:00-16:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).
8. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. JUANA GABRIELA MENDOZA PONCE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIENCIA DE LOS MATERIALES** con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 09:00-10:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 072
Consejo Técnico

- 2) El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió solicitudes para ocupar por Art. 70 del Estatuto del Personal Académico las Plazas Vacantes Temporales como profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2021 – Julio 2021 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; a continuación se detalla:

PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA INDUSTRIAL

1. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. CARLOS ALBERTO OROZCO VILLEGAS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PLANEACION Y CONTROL DE LA PRODUCCION** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 11:00 - 12:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).
2. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ELDA ILIANA CALDELAS GONZALEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TOPICOS AVANZADOS DE MANUFACTURA I** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 19:00 - 20:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).
3. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. SILVIA MONTSERRAT JIMENEZ GONZALEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIENCIA DE LOS MATERIALES** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 17:00 - 18:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).
4. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. JORGE EDUARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DISTRIBUCION Y LOCALIZACION DE PLANTA** con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 20:00 - 21:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 072
Consejo Técnico

5. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. GUADALUPE VELASQUEZ URRUTIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INVESTIGACION DE OPERACIONES** con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 07:00-08:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).
6. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. JUANA GABRIELA MENDOZA PONCE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TOPICOS AVANZADOS DE INGENIERIA INDUSTRIAL I** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 14:00 - 15:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).
7. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. GUADALUPE GONZALEZ MEJIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **COMERCIALIZACION** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 15:00 - 16:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).
8. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ERIKA JAZMIN DE LA CRUZ ANGEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MECANICA** con 3 hrs., sección 3, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 19:00 - 20:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).
9. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. CARLOS ALBERTO OROZCO VILLEGAS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROBABILIDAD Y ESTADISTICA** con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 12:00 - 13:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 072
Consejo Técnico

10. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. URIEL GABRIEL ZAPATA RODRÍGUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ALGEBRA LINEAL** con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 13:00 - 14:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).

11. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. GUADALUPE GONZALEZ MEJIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ADMINISTRACION DE LA CALIDAD** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 19:00 - 20:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).

12. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. PEDRO DIAZ ABASCAL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ALGORITMOS Y PROGRAMACION** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 08:00 - 09:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).

13. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. MIGUEL ANGEL CERVANTES MOYA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CALCULO DE UNA VARIABLE** con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 19:00 - 20:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 072
Consejo Técnico

- 3) El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió solicitudes para ocupar por Art. 70 del Estatuto del Personal Académico las Plazas Vacantes Temporales como profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2021 – Julio 2021 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; a continuación se detalla:

PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA MECANICA - ELECTRICA

- 1) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica - Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. URIEL GABRIEL ZAPATA RODRÍGUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIRCUITOS DE CORRIENTE DIRECTA** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 10:00 - 11:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).
- 2) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica - Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. URIEL GABRIEL ZAPATA RODRÍGUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ELECTROMAGNETISMO** con 4 hrs., sección 3, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 15:00-16:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).
- 3) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica - Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. HEBERTO AGUSTIN HERRERA MAY** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ELECTROMAGNETISMO** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 10:00-11:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).
- 4) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica - Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. JESUS PONCE AVILA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ELECTROMAGNETISMO** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 19:00-20:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 072
Consejo Técnico

- 5) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica - Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. JESUS PONCE AVILA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIRCUITOS DE CORRIENTE DIRECTA** con 4 hrs., sección 3, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 14:00-15:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).
- 6) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica - Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. DANIEL HERNANDEZ HERNANDEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIRCUITOS DE CORRIENTE DIRECTA** con 4 hrs., sección 4, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 20:00-21:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).
- 7) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica - Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ERIKA JAZMIN DE LA CRUZ ANGEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ESTATICA** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 08:00-09:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).
- 8) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica - Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. BLANCA ELENA FERNANDEZ MARTINEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DIBUJO DE INGENIERIA** con 3 hrs., sección 4, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 20:00-21:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).
- 9) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica - Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. LILIANA YANET LOZANO ROSAS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ESTRUCTURA Y PROPIEDADES DE LOS MATERIALES** con 3 hrs., sección 4, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 07:00-08:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 072
Consejo Técnico

10) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica - Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. CASILDO PACHECO MARTINEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ESTRUCTURA Y PROPIEDADES DE LOS MATERIALES** con 3 hrs., sección 3, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 11:00-12:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).

11) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica - Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. SILVIA MONTSERRAT JIMENEZ GONZALEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ESTRUCTURA Y PROPIEDADES DE LOS MATERIALES** con 3 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 19:00-20:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).

12) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica - Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. HEBERTO AGUSTIN HERRERA MAY** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MATEMATICAS BASICAS** con 3 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miercoles de 16:00-17:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).

13) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica - Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. CARLOS ALBERTO OROZCO VILLEGAS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MATEMATICAS BASICAS** con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miercoles de 08:00-09:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).

14) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica - Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ANTONIO ROSADO CAPETILLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ALGEBRA LINEAL** con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 17:00-18:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 072
Consejo Técnico

15) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica - Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ERIKA JAZMIN DE LA CRUZ ANGEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CALCULO DE UNA VARIABLE** con 5 hrs., sección 6, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 18:00-19:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).

16) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica - Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ELDA ILIANA CALDELAS GONZALEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CALCULO DE UNA VARIABLE** con 5 hrs., sección 5, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 15:00-16:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).

17) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica - Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. WILLIAM ALEJANDRO CASTILLO TOSCANO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CALCULO DE UNA VARIABLE** con 5 hrs., sección 4, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 13:00-14:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).

18) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica - Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ERIKA JAZMIN DE LA CRUZ ANGEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ESTATICA** con 4 hrs., sección 5, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 14:00-15:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).

19) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica - Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ROSA ISELA SOLANO PEREZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ALGORITMOS Y PROGRAMACION** con 4 hrs., sección 4, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 20:00-21:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 072
Consejo Técnico

20) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica - Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. DANIEL HERNANDEZ HERNANDEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIRCUITOS DE CORRIENTE DIRECTA** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 08:00-09:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).

21) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica - Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ROSA ISELA SOLANO PEREZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ALGORITMOS Y PROGRAMACION** con 4 hrs., sección 3, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 14:00-15:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).

22) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica - Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. PEDRO DIAZ ABASCAL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ALGORITMOS Y PROGRAMACION** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 07:00-08:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 072
Consejo Técnico

- 4) El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió solicitudes para ocupar por Art. 70 del Estatuto del Personal Académico las Plazas Vacantes Temporales como profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2021 – Julio 2021 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; a continuación se detalla:

PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA NAVAL

1) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Naval**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. EDNA DOLORES ROSAS HUERTA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INGLES TECNICO NAVAL** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 10:00-11:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).

2) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Naval**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ANTONIO ROSADO CAPETILLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ALGEBRA LINEAL** con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 19:00-20:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).

3) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Naval**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. GUADALUPE VELASQUEZ URRUTIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CALCULO DE UNA VARIABLE** con 5 hrs., sección 3, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 18:00-19:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).

4) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Naval**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INGENIERIA DEL MEDIO AMBIENTE MARINO** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 16:00-17:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).

5) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Naval**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. JONATHAN DE JESUS ESPINOZA MAZA** para que



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 072
Consejo Técnico

ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ALGORITMOS Y PROGRAMACION** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 19:00-20:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).

6) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Naval**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DIBUJO DE INGENIERIA NAVAL** con 3 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 11:00-12:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).

7) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Naval**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ROSA ISELA SOLANO PEREZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ALGORITMOS Y PROGRAMACION** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 13:00-14:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).

8) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Naval**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MAQUINARIA AUXILIAR OCEANICA** con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 14:00-15:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).

9) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Naval**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. SILVIA MONTSERRAT JIMENEZ GONZALEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIENCIA DE LOS MATERIALES** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 16:00-17:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).

10) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Naval**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. URIEL GABRIEL ZAPATA RODRIGUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ALGEBRA LINEAL** con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 08:00-09:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 072
Consejo Técnico

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce horas del día veintinueve de enero de dos mil veintiunos.

Mtro. Jorge Del Rio Montiel
Director de Facultad

Dr. Ricardo Fernández Infanzón
Secretario de Facultad

Ing. Enrique Levet Gorozpe
Consejero Maestro

Ana María Hermida Romero
Alumna Consejera

Mtra. Esperanza Salazar Martínez
Catedrática

Mtro. Josué Domínguez Márquez
Catedrático

Mtra. Dolores Vera Dector
Catedrática

María José Ordorica Zepeda
Representante alumno de Ingeniería
Naval
